



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EBCI

Escuela de
Bibliotecología y Ciencias
de la Información

e-Ciencias de la Información

Las revistas científicas relegadas: el arduo camino de las revistas peruanas

Wileidys Artigas y Luis Vega-Mori

Recibido: 04/10/2022 | Corregido: 04/12/2022 | Aceptado: 06/12/2022

e-Ciencias de la Información, volumen 13, número 1, Ene-Jun 2023

DOI: <https://doi.org/10.15517/eci.v13i1.52557>

ISSN: 1649-4142



¿Cómo citar este artículo?

Artigas, W. y Vega-Mori, L. (2023). Las revistas científicas relegadas: el arduo camino de las revistas peruanas. *e-Ciencias de la Información*, 13(1). doi: [10.15517/eci.v13i1.52557](https://doi.org/10.15517/eci.v13i1.52557)

Las revistas científicas relegadas: el arduo camino de las revistas peruanas

Relegated scientific journals: the arduous path of peruvian
journals

Wileidys Artigas¹  Luis Vega-Morí² 

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo examinar la valoración que se les da a las revistas científicas peruanas según los reglamentos actuales relacionados con ciencia y tecnología, lo que lleva a que existan clasificaciones de revistas y que las personas autoras se interesen en publicar en función del puntaje para el desarrollo de la carrera académica y de investigación. Metodológicamente se revisaron los reglamentos vigentes de dicha clasificación y calificación de investigadores, así como las características que debe tener una revista para incluirse en los mismos, para luego examinar el portal de ISSN y comparar la lista de revistas científicas registradas de manera que pueda observarse qué porcentaje de esas revistas se consideran para las clasificaciones vigentes. Se concluye que existe un alto porcentaje de revistas peruanas relegadas o fuera del sistema de clasificación, lo que hace que el proceso de crecimiento se vuelva complicado, haciendo el camino de la indexación más tormentoso para los equipos editoriales. Es necesario trabajar por el desarrollo de ciencia nueva y eso involucra dar la oportunidad a estas revistas para seguir avanzando en los procesos de gestión editorial.

Palabras Clave: *Revistas científicas; Revistas relegadas; Indexación; Ciencia latinoamericana; Reglamentos científicos.*

ABSTRACT

This article aims to examine the valuation given to Peruvian scientific journals according to current regulations related to science and technology, which leads to the existence of journal classifications and that authors are interested in publishing based on the score for academic and research career development. Methodologically, the current regulations of said classification and qualification of researchers will be reviewed, as well as the characteristics that a journal

1 High Rate Consulting, Plano, USA. Universidad del Zulia, VENEZUELA Correo: wileartigas@gmail.com | ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6169-5297>

2 Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, PERÚ Correo: iepvivega@gmail.com | ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3825-7720>



must have to be included in them, to later examine the ISSN portal and compare the list of registered scientific journals so that it can be observed which percentage of those journals are considered for current rankings. It is concluded that there is a high percentage of peruvian journals relegated or outside the classification system, which makes the growth process complicated, making the path of indexing harder for editorial teams. It is necessary to work for the development of new science and that involves giving these journals the opportunity to continue advancing in editorial management processes.

Keywords: *Scientific journals; Relegated journals; Indexing; Latin American science; Scientific regulations.*

1. INTRODUCCIÓN

La gestión editorial en Latinoamérica es un tema de muchas aristas, la necesidad de la profesionalización editorial sigue siendo uno de los elementos que se requieren, sin embargo, los editores que actualmente cumplen sus labores lo hacen desde las posibilidades con las que cuentan y con las mejores intenciones de que sus revistas logren crecer y desarrollarse para ingresar en índices de impacto, como el caso de WoS y Scopus; no existe un editor latinoamericano que no tenga esa meta y que no trabaje día a día en el afán de lograrlo en el mediano o largo plazo. Sin embargo, lograr el posicionamiento de las revistas parece un proceso intrincado, ya que en especial en algunos países si la revista no se encuentra indizada en índices de impacto no es valorada y, por tanto, hay poco interés en publicar en dicha revista, sin embargo, si no se publica en ella también las posibilidades de ser indizada se reducen, lo que se constituye en un círculo vicioso del cual es difícil zafarse.

En Latinoamérica los principales criterios e indicadores sobre evaluación de la ciencia, radican en la producción científica, que tras lo acontecido del Covid-19, las editoriales se vieron en la necesidad de liberar sus contenidos, que a su vez evidenció diversas falencias en su desarrollo y nivel, desde su estilo de escritura monográfico y su idioma local predominante, incidiendo de mayor manera en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades (Foro Latinoamericano Sobre Evaluación Científica, 2020).

No es un secreto que las revistas científicas se constituyen de cierta forma en un indicador sobre los temas de investigación en los países, tal es el caso de Angola, donde la educación superior se encuentra en pleno desarrollo luego de estar hace menos de 20 años en plena finalización de la guerra civil que enfrentaron y se ha mostrado como la creación de revistas científicas ha impulsado la búsqueda de la mejora del proceso investigativo en las universidades (Gungula et al., 2020) y como la implementación de sistemas que quizás en otros contextos ya son reconocidos, ha logrado apoyar el proceso e incentivar su desarrollo (Artigas y Gungula, 2020). Para esto, siempre es necesario el apoyo de los organismos gubernamentales, de manera que puedan propiciar políticas públicas que incentiven la publicación y generen el desarrollo de dichas revistas dentro de las propias posibilidades investigativas de su recurso humano.

Latinoamérica ha mostrado su interés por incentivar políticas de desarrollo de la investigación. Estudios anteriores han mostrado el interés en pertenecer a rankings internacionales y ser clasificados en cuanto a los temas de investigación y desarrollo de conocimiento científico (Ganga-Contreras et al., 2018, 2020, 2021; Ganga-Contreras y Rodríguez, 2018, entre otros). El posicionamiento de los países en estos rankings de investigación se determina a través del posicionamiento de sus universidades y en suma de los investigadores que las integran, por lo que, lograr que un investigador se interese por publicar con ciertos parámetros, sumará para el logro de estas posiciones.

Las investigaciones y su difusión a través de las publicaciones científicas conllevan al desarrollo del conocimiento y solución de problemas bajo una situación o contexto determinado, permitiendo identificar la realidad desde una perspectiva teórica y/o empírica (Fals, 2022). De este modo las universidades en Perú lo toman como uno de los pilares en su función de ser y promover la producción científica, siendo responsables del nivel y exigencia que deben aportar dichas publicaciones; entre uno de los criterios más destacados, las indexaciones que deben cumplir los artículos científicos como condicionante para graduarse en estudios de posgrado (Casimiro et al., 2020).

Por lo que, cada país establece entonces reglamentos referidos al tema de investigación que logren impactar en estas métricas que se toman en cuenta internacionalmente, tal es el caso de Perú, que muestra reglamentos referidos al tema de la valoración que debe hacerse desde las universidades en cuanto a la publicación en revistas científicas, que también determinarán las oportunidades de crecimiento de las revistas nacionales existentes. Es por ello, que se pretende a través de este artículo examinar la valoración que se les da a las revistas científicas peruanas según los reglamentos actuales relacionados con Ciencia y Tecnología.

Es importante dejar claro que, el título de este trabajo refiere a esa relegación a la que se someten las revistas que no se encuentran indizadas en los índices de impacto que se establecen como válidos y, que, por tanto, no generan interés a los investigadores nacionales en publicar en ellas, por lo que estos reglamentos básicamente las excluyen del sistema, siendo importante generar espacios y oportunidades de crecimiento para las mismas tomando en cuenta la importancia que tienen en el desarrollo de la ciencia y la investigación. Se busca que el trabajo sirva como reflexión en la búsqueda de espacios para el fomento y promoción que requieren las nuevas revistas para su desarrollo y crecimiento en función de que en el mediano o largo plazo puedan alcanzar los niveles de calidad requeridos para ingresar en los índices de impacto señalados.

2. MARCO TEÓRICO

Las revistas científicas presentan diversos criterios que evalúan y determinan su impacto y relevancia, desde un primer plano para lograr una gestión editorial adecuada se establecen criterios como la sobrevivencia de la revista en el periodicidad y calidad, su difusión e indexación, así como la interactividad con el plano investigativo y los investigadores, logrando así su visibilidad, acceso e impacto en la comunidad científica (Hernández, 2013).



Ahora bien, existen índices que permiten corroborar, comparar y evaluar la importancia de una revista, tal es el caso del factor de impacto, su principal característica radica el cálculo de citas recibidas en un año dado por los documentos publicados en la revista por los tres años previos, permitiendo determinar el análisis de la actividad científica y este como impacto en la comunidad (Ardanuy, 2012). Además, se establecen criterios de calidad en la revista tal como se observa en la figura 1.

FIGURA 1.
CRITERIOS DE CALIDAD EN LAS PUBLICACIONES



Fuente: Extraído de Romero (2018).

Estos criterios establecen que, para determinar la calidad, no solo es fundamental la sección de la gestión editorial propia de la revista y su visibilidad e impacto, sino además considera otros aspectos que abarcan desde la actualización tecnológica y el rigor en su proceso editorial. Además, en la calidad no se deja de lado al autor que es aquel que ofrece sus estudios para la difusión, así como las consideraciones éticas y de compromiso asumiendo la objetividad y transparencia de la revista.

Estos índices, así como criterios de calidad representan un gran reto para los editores y gestores de la revista para lograr alcanzar y posicionarse, ya que lleva consigo una extensa preparación y adecuación de la revista, además de su alta difusión para lograr los índices esperados. Estos resultados son reflejados en ranking internacionales que permiten visibilizar y posicionar a las revistas.

Entre ellos se dispone del Journal Citation Report (JCR) de Clarivate Analytics que, mediante sus índices del factor de impacto, el índice de inmediatez o la vida media cuando es citada, brinda métricas e información contextual; clasificando y posicionando a las revistas mediante el proceso de cuartiles, que evidencia que dichas revistas cumplen una relevante en el campo de su área temática involucrada (Ministerio de Ciencia e Innovación, 2022).

Por otro lado, se encuentra el SCImago Journal Rank (SJR) que dispone de las revistas con sus principales indicadores contenidos en la base de datos Scopus, agrupando sus clasificaciones en 27 áreas temáticas que permite por medio de tres conjuntos diferentes de indicadores basados en el desempeño de la investigación, la innovación resultados e impacto social medidos por su visibilidad en la web (SCImago, sf.). Dicha plataforma clasifica no solo a las revistas, sino a su vez establece una clasificación por países en base a la producción indexada en la base de datos Scopus. Existen otros rankings internacionales que permite identificar el posicionamiento de la revista como el Google Scholar Metrics que toma como indicadores el Índice h5 y Mediana h5.

A nivel latinoamericano la situación que enfrentan las revistas para posicionarse y cumplir con todos estos estándares representa una tarea laboriosa, entre las principales problemáticas radican tal y como le describen Cabrera y Saraiva (2022):

- Acceso, como una política de producción y acceso a la información ante los modelos comerciales que afecta directamente a diversas revistas.
- Criterios de calidad y evaluación utilizados, siendo como principal factor incluyendo en Perú, la exclusión de diversas bases de datos que no son considerados en los criterios de evaluación correspondiente.
- Visibilidad e impacto de las publicaciones, que se ve afectado ya que estos indicadores de producción radican tendencias a países centrales y de habla inglesa, dejando de lado diversas publicaciones de nuestro contexto.
- Barrera de la lengua, ya que el inglés se ha instaurado como una lengua estándar en el mundo científico, esta ha generado que diversos autores publiquen en otro idioma para una mayor visibilidad, y que diversas bases de datos reconocidas se encuentran en inglés, y algunos toman como sus criterios de indización el idioma.

De lo considerado, un punto a importante como problemática a destacar es la visibilidad de las revistas tras los criterios mencionados, no solo en un ámbito global, sino además regional y local, perdiéndose el objetivo de la publicación misma en la difusión del conocimiento (Ochoa, 2004). Un reflejo de ello es las indizaciones logradas a nivel latinoamericana en bases de datos como WoS o Scopus.

Pero a su vez se detecta un aspecto de trasfondo a reflexionar, externo a normativas y criterios de las revistas latinoamericanas, es la educación científica, siendo esta problemática interviniente con los aspectos sociales, políticos y económicos, donde en Latinoamérica se da un aspecto acentuado y que no ha permitido generar una cultura de innovación y producción científica (Tapia, 2019).

En Latinoamérica la evaluación de las revistas siempre ha estado supeditada a estos indicadores internacionales, el estudio de Rodríguez Morales et al., (2014) hacen referencia al caso específico de la clasificación de revistas de salud en el sistema nacional colombiano Publindex comparado con la clasificación de Google Scholar Metrics, SciELO y SCOPUS, en donde recomienda mejorar la clasificación de publindex para que se ajuste a los estándares internacionales de citación e impacto. En este trabajo se hace referencia a estudios anteriores de Perú en donde se observó bajo índice de citación y se trato el tema de la falta de incentivos para el desarrollo de revistas científicas en dicho país.

En Perú, varios han sido los estudios que se han interesado por mostrar la situación de las revistas científicas en el ámbito nacional, tal es el caso de Estrada-Cuzcano, et al. (2018) que concluyeron que existe un importante porcentaje de revistas de Ciencias sociales y Humanidades indexadas (45% del total), que tres universidades agrupan el mayor número de revistas (55% del total), de estas universidades las públicas tienen un menor número de revistas indexadas en comparación con las universidades privadas (27 % del total), entre otros de los hallazgos.



Prieto Gutiérrez y Alhuay-Quispe (2020) en la revisión sobre Visibilidad mediática-social de las revistas académicas iberoamericanas de artes y humanidades en Emerging Source Citation Index: una aproximación alométrica, señalaron que en las últimas posiciones de este índice se encontraban Costa Rica, Ecuador, Uruguay y Perú. Alhuay-Quispe (2020) igualmente en su tesis de grado estudió acerca de la calidad editorial y los niveles de posicionamiento de las revistas científicas peruanas, muestra un panorama general de la situación de las revistas y su ubicación en los índices tanto regionales como de impacto.

Como señalo Alhuay-Quispe (2014, p. 2) “además de tener presencia activa en el ámbito académico, una revista que se pretenda científica ha de buscar los medios para hacer visible su contenido científico pues de lo contrario, este fenecerá en el tiempo, espacio y ciberespacio”.

Como puede observarse, hablar de índices de impacto y posicionamiento es esencial para el caso de las revistas científicas, toda revista desde sus inicios se encuentra en un proceso de búsqueda de su posición dentro de los estándares de calidad establecidos por la ciencia.

3. METODOLOGÍA

3.1 Enfoque

El enfoque del estudio es cualitativo, debido a que se estudian los reglamentos relacionados y las revistas peruanas incluidas en las clasificaciones (a través del estudio de sus portales), y de alcance exploratorio-descriptivo, para generar una reflexión con respecto a las consecuencias del nuevo reglamento para las revistas en etapas de desarrollo y consolidación, de manera que se pueda observar la posición que actualmente tiene el país al respecto.

3.2 Población de estudio

La población de estudio es el reglamento actual de clasificación de investigadores, específicamente el Reglamento de calificación, clasificación y registro de los Investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación Tecnológica - reglamento RENACYT de 2021 comparado con la Resolución de Presidencia N° 215-2018-CONCYTEC-P (reglamento anterior). Para esto se llevaron a cabo los siguientes pasos:

1. Se revisó el reglamento actual referido a la evaluación y clasificación de investigadores, comparándolos con el reglamento inmediato anterior (básicamente este apartado se constituye en la base que sustenta el estudio).
2. Se revisó el portal del ISSN internacional como referencia para tener un estimado de las revistas registradas a la fecha tomando en cuenta el país.
3. Se revisaron los portales de WoS (clarivate), Scopus (Scimago Journal Rank) y Scielo para verificar la cantidad de revistas peruanas presentes en dichos indexadores.
4. Se recolectó y analizó la data para plasmarlo en este documento.

3.3 Técnicas de recolección y procesamiento de análisis

La técnica de recolección fue la revisión documental y el instrumento el cuaderno de notas para plasmar el análisis de lo encontrado. Siendo el objetivo del trabajo examinar la forma en que los reglamentos referidos a la ciencia, tecnología e innovación de Perú toman en cuenta las revistas científicas (lo que influye en la clasificación de sus revistas nacionales) y sus ubicaciones en índices para el desarrollo de la carrera investigativa, para esto, se desarrollara en los resultados un punto sobre los reglamentos referidos, posteriormente se hablara sobre Revistas registradas vs. Revistas indexadas., para comparar porcentualmente en cuanto a la cantidad de revistas que se encuentran registradas en WoS, Scopus y Scielo, observando así las posibilidades en términos de cantidades de revistas nacionales que generen interés en publicar en función de los parámetros anteriormente establecidos en los reglamentos. Se culminará mencionando de la importancia de las redes de colaboración y haciendo una reflexión sobre las posibilidades que tienen las revistas que están actualmente excluidas, lo cual, también da una perspectiva para la intención de creación de nuevas revistas.

4. REGLAMENTOS RELACIONADOS CON LAS REVISTAS CIENTÍFICAS: CASO PERÚ

Para poder comprender la clasificación que puede darse dentro de los países con respecto al tema de las revistas científicas y su valoración es necesario hacer una breve descripción de los reglamentos vigentes relacionados. En el caso de Perú, se debe iniciar comentando que en la ley universitaria N.º 30220, en el capítulo IV art. 48 (Ley N.º 30220, 2014), se enfatiza la promoción y desarrollo de la investigación; pero la realidad que afronta el país refleja diversas deficiencias en lo que respecta a la producción científica. Estudios registrados por CONCYTEC (2017), afirman que solo existían 3374 investigadores en el 2015 tanto de las universidades públicas y privadas, y siendo en el 2019 un total 4,266 investigadores (REDIDI, 2020), evidenciándose la baja presencia y aporte de la investigación en comparación de otros países, como por ejemplo Argentina con 11,007 investigadores para el año 2020 (Conicet, 2021), Chile con 9.204 personas trabajando como investigadores y 15.548 personas en actividades de I+D para el mismo año (MinCiencias Chile, 2021), en Colombia 16.796 investigadores para el año 2019 (Minciencias Colombia, 2020), entre otros países.

Ante esta situación se propuso reestructurar y promover la investigación científica de calidad, bajo el nuevo reglamento propuesto por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, donde establecen criterios y normas que permiten evaluar y clasificar a los investigadores, reafirmando el objetivo de regular el procedimiento para la calificación, clasificación y registro de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT en el Perú (Resolución de Presidencia N.º 090-2021-CONCYTEC-P, 2021). Pero a su vez se infiere que dicho reglamento orienta y direcciona las exigencias que deben cumplir las revistas a nivel nacional, para que sean aceptadas dentro de estos criterios que establece el reglamento según las disposiciones generales (ver Tabla 1).



TABLA 1. DISPOSICIONES GENERALES DEL ANTERIOR Y ACTUAL NORMATIVA CONCYTEC

DISPOSICIÓN	Reglamento (N° 215-2018-CONCYTEC-P)	Nuevo reglamento (N° 090-2021-CONCYTEC-P)
OBJETIVO	Regulación y clasificación de los investigadores en el SINACYT.	
FINALIDAD	Fortalecimiento de la investigación, para estimular y fomentar la labor científica, tecnológica y social.	Promover la investigación bajo estándares de calidad que contribuya a la labor científica, tecnológica y social. Gestionar y registrar a los investigadores, permitiendo promover su reconocimiento nacional e internacional.
ALCANCE	Toda persona natural e investigador peruano que realice investigación a nivel nacional e internacional que solicite su registro en el SINACYT.	Toda persona natural, investigadores o extranjeros que realicen actividades de ciencia y tecnología y/o actividades de innovación a nivel nacional o internacional y que solicite su registro en el SINACYT.
CLASIFICACIÓN	Focalizado en niveles según los grupos de investigadores: - María Rostworowski - Carlos Monge Medrano	Focalizado en criterios, que son distribuidos en ocho niveles en base a un sistema de puntuación.

Fuente: Elaboración propia en base a Resolución de Presidencia N° 215-2018-CONCYTEC-P (2018) y N° 090-2021-CONCYTEC-P (2021).

Se puede evidenciar que ambos reglamentos persiguen el mismo objeto de estudio, pero entre las disposiciones de su finalidad, este último considera una mayor inclusión, enfatizando los criterios de estándares de calidad en la investigación, así como la valorización y reconocimiento de los investigadores SINACYT. De igual manera su alcance permite la inclusión del registro de investigadores tanto nacionales como extranjeros.

Por otra parte, aquello que más destaca como cambio sería la diferencia de la clasificación entre ambos reglamentos, por un lado, focalizado en grupos investigativos que presentaban ciertos criterios de grados e investigación, mientras que en el nuevo reglamento se prioriza una escala de puntuación bajo niveles jerárquicos ascendentes.

Adicional a ello, se destaca que, en ambos reglamentos dentro de sus definiciones, establecen los parámetros para el concepto de un artículo científico como se menciona en la Tabla 2.

TABLA 2. DIFERENCIAS CONCEPTUALES DEL TÉRMINO ARTÍCULO CIENTÍFICO SEGÚN LOS REGLAMENTOS

DISPOSICIÓN	Reglamento (N° 215-2018-CONCYTEC-P)	Nuevo reglamento (N° 090-2021-CONCYTEC-P)
<p>CONCEPTO DE ARTÍCULO CIENTÍFICO</p>	<p>Trabajo de investigación publicado en una revista especializada científica, donde dicho manuscrito sea evaluado por pares externos; con el objetivo principal de difundir el conocimiento científico. Puede ser original, completo, corta comunicación o revisión.</p>	<p>Informe escrito de una investigación original o síntesis de una ya existente que haya sido publicado en una revista científica, condicionada que haya pasado por revisión de pares y se encuentre indizado en Scopus, WoS o Scielo. Pueden ser todo aquello que sea publicado en revista científica o tenga la categoría de Conference Proceedings, previa indización mencionada.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a Resolución de Presidencia N° 215-2018-CONCYTEC-P(2018) y N° 090-2021-CONCYTEC-P (2021).

Se observa así, que el primer reglamento presenta una mayor apertura y disposición para ser considerado artículo científico dentro del reglamento, ya que aquello que exige es la revisión por pares externos. Por otro lado, el nuevo reglamento además de disponer la revisión de pares condiciona a que dicho artículo sea publicado en revistas con indización en Scopus, WoS o Scielo para que se considere dentro de los criterios del nuevo reglamento.

A su vez, como se mencionó en la tabla 1, los criterios de clasificación difieren en ambos reglamentos bajo distintos parámetros, siendo el primero clasificado por epónimos, mientras que el actual se establece bajo niveles de puntuación, en la Tabla 3, se presenta los criterios de clasificación de los investigadores según el reglamento.



TABLA 3. CLASIFICACIÓN DE LOS INVESTIGADORES

DISPOSICIÓN	Reglamento (N° 215-2018-CONCYTEC-P)	Nuevo reglamento (N° 090-2021-CONCYTEC-P)
GRUPO O NIVEL	Grupo: <i>María Rostworowski III, II, I</i> Grupo: <i>Carlos Monje IV, III, II, I</i>	Nivel: <i>VII, VI, V, IV, III, II, I, investigador distinguido</i>
FORMACIÓN DEL INVESTIGADOR	Nivel superior, su grado era un criterio para acceder a las escalas de los grupos. Para “Carlos Monje” era necesario el grado de doctor.	Nivel superior o en formación, el grado otorga puntuación al investigador que le permite promocionar de nivel, no es limitante para acceder a cualquier nivel.
PRODUCCIÓN	Debe publicar artículos científicos, así como libros, de igual manera debe haber participado en proyectos de investigación, la cantidad va a depender a que grupo y nivel se proyecte el investigador.	Debe publicar artículos científicos indizados en Scopus, WoS o Scielo, algún registro de producción intelectual o libros o capítulos de libro. No es necesario cumplir con todos los criterios, pero si establece un mínimo de puntaje para acceder.
ASESORÍA	Para ciertos niveles del grupo “María Rostworowski” era obligatorio haber asesorado o coasesorado tesis sustentadas.	Las asesorías no son obligatorias para otorgar puntuación para el investigador dependiendo del grado de tesis asesorada.

Fuente: Elaboración propia en base a Resolución de Presidencia N° 215-2018-CONCYTEC-P(2018) y N° 090-2021-CONCYTEC-P (2021).

Si bien entre ambas clasificaciones se establecen cantidades similares en los niveles, es inviable realizar una correspondencia entre ambas, ya que los criterios difieren significativamente. Del anterior reglamento, se evidencia que no era clara, ya que tal como se menciona en la tabla 3, la vía para acceder de “María Rostworowski” a “Carlos Monje” (niveles de clasificación), ya que los requisitos entre ambos no proporcionaban mecanismos claros para la promoción. De igual manera se limitaba a que los investigadores de nivel más alto de “María Rostworowski” así como el grupo “Carlos Monje”, sea limitado al grado del doctorado, independientemente de la producción científica.

Con ello, la producción científica se enmarcó en dos vertientes claves en la clasificación, en el caso del primero con la mayor exigencia en el tipo de producción, tanto libros, artículos científicos, proyectos, así como asesoramiento de tesis; pero lo otro era la apertura de las publicaciones, presenta una disposición a una mayor base de datos para que sea contabilizada, así como la validación de publicaciones en instituciones que se enmarcan en las políticas editoriales internacionales.

En el nuevo reglamento, se puede apreciar que la clasificación y promoción es más precisa y comprensible, ya que se maneja bajo el sistema de puntajes; a su vez el grado no es limitante para la promoción del nivel. Algo a destacar es la relevancia que otorga dicho reglamento en la producción científica, otorgando puntajes según la calidad de la producción reflejada en la indización y el cuartil de Scopus y WoS, correspondiente donde se ubica la publicación y sin límites de acumular puntaje. Estas puntuaciones se ven reflejadas con aquellas revistas que no cumplan dichas indizaciones y solo estén admitidas en Scielo, donde tendrán un menor puntaje (1 punto) y un límite de acumulación (10 puntos).

Esto último repercute en la “preferencia” de postulación de los investigadores a las distintas revistas científicas, ya que se infiere que optarán por publicar en aquellas que les permita acumular puntaje, repercutiendo en dejar de lado revistas que aún no logran dichas indizaciones o son revistas que recién están iniciando. Toda esta explicación anterior es para llegar a este punto central: los investigadores preferirán revistas indizadas en Scopus y WoS en función de lograr los puntajes señalados.

Tras haber sido evaluado y clasificado en el registro RENACYT, el investigador debe estar activo en su producción científica para que mantenga su grado de investigador, donde la disposición de ambos reglamentos establece ciertas características que se destacan, tal como se precisa en la Tabla 4.

TABLA 4. MANTENIMIENTO EN EL REGISTRO DE INVESTIGADORES

DISPOSICIÓN	Reglamento (Nº 215-2018-CONCYTEC-P)	Nuevo reglamento (Nº 090-2021-CONCYTEC-P)
MANTENIMIENTO	El investigador es clasificado y mantiene su nivel en su estado de vigencia.	El investigador mantiene una producción científica activa en los 3 últimos años, caso contrario pasará a estar como inactivo en el registro.

Fuente: Resolución de Presidencia Nº 215-2018-CONCYTEC-P(2018) y Nº 090-2021-CONCYTEC-P (2021).

Del anterior reglamento se indica que el mantenimiento se establecía por el estado de “vigencia” donde el investigador permanecía según su postulación y promoción de nivel. Mientras que en el nuevo reglamento el estado pasa a ser de “activo”, donde el investigador debe mantener su producción científica, siendo evaluados su producción de los 3 últimos años, esta evaluación es constante bajo la directiva del Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento (DEGC).



Los criterios establecidos en la clasificación como investigadores y el mantenimiento de esta, si bien busca incentivar y activar la producción científica a nivel nacional, conlleva a diversas limitaciones tanto en los recursos y herramientas para que las instituciones puedan llevar a cabo dicho proceso (Turpo-Gebera, et al., 2021), ya que el nuevo reglamento se establece ciertos parámetros de alto nivel para aquellas personas que inician en la investigación. Cabe mencionar que la clasificación rige por igual tanto a investigadores del área de las ciencias básicas, como el de las ciencias sociales y humanidades, pero que la naturaleza y el tipo de investigación de ambas áreas es muy distinta, de igual manera su proceso de producción y rigor (Collave, 2021).

De esta manera, no se tiene una clasificación específica de Revistas Científicas (como existe en el caso de Colombia, por nombrar otro país latinoamericano que tiene su propio sistema de clasificación, además de tomar en cuenta los índices de impacto), pero el hecho de que solo sean valoradas para la clasificación de investigadores las revistas que se encuentren en WoS (que tengan presencia en el JCR), Scopus y con un menor valor a aquellas que se encuentran en Scielo, hace que los investigadores orienten sus esfuerzos a publicar solo en dichas revistas.

5. REVISTAS REGISTRADAS VS. REVISTAS INDEXADAS.

En Perú para finales de agosto de 2022³ se encontraron 3181 registros de ISSN en el portal de ISSN internacional, de las cuales solo 429 (13,49 %) aparecen en la clasificación de acceso abierto y en formato electrónico, se hace esta acotación pues las revistas científicas reconocidas en Perú son de acceso abierto. Realizando una búsqueda en el portal de Web of Science para la misma fecha se encontraron solo 22 revistas peruanas registradas, de las cuales el 100 % se encuentran en el ESCI (Emerging Sources Citation Index) que es el índice previo a ingresar al resto de los índices que poseen JCR por área de conocimiento, este índice refleja que las revistas han cumplido condiciones de calidad requeridas, pero aún no alcanzan un nivel de citación deseable para poseer un factor de Impacto y aparecer en el Journal Citation Report (JCR), por ello utiliza desde el 2021 un nuevo indicador que se le denomina JCI (Journal Citation Indicator) en el cual se clasifica a las revistas de esta colección. Sin embargo, por no estar las revistas en el índice JCR no son consideradas en el reglamento peruano.

Al revisar igualmente el Scimago Journal Rank (en donde se incluyen las revistas Scopus), se encontraron para finales de agosto de 2022 solo 15 revistas peruanas incluidas, de las cuales 5 se encuentran en el Q4 (33,33 %), 7 en el Q3 (46,67 %), 2 en el Q2 (13,33 %) y solo 1 en el Q1 (6,67 %). Asimismo, según el área a que pertenecen, se encuentran 4 de ciencias sociales (26,67 %), 2 de economía, econometría y finanzas (13,33 %), 2 de medicina (13,33 %), 3 de ciencias agrícolas y biológicas (20 %), 1 de psicología (6,67 %), 1 de veterinaria (6,67 %) y 2 de arte y humanidades (13,33 %). Dichas revistas se señalan a continuación siguiendo el orden del SJR (ver Tabla 5).

3 [https://portal.issn.org/?q=api/search&search\[\]=MUST=country=PER&search\[\]=MUST=record=Register](https://portal.issn.org/?q=api/search&search[]=MUST=country=PER&search[]=MUST=record=Register)

TABLA 5. REVISTAS PERUANAS EN SCOPUS SEGÚN SU INSTITUCIÓN Y CUARTIL

Nº	REVISTA	INSTITUCIÓN	CUARTIL	SJR
1	Revista de Comunicación	Universidad de Piura	Q2	0.444
2	Journal of Economics, Finance and Administrative Science	Universidad ESAN	Q2	0.434
3	Revista Peruana de Medicina de Experimental y Salud Publica	Instituto Nacional de Salud	Q3	0.258
4	Scientia Agropecuaria	Universidad Nacional de Trujillo	Q3	0.252
5	Revista Peruana de Biología	Asociación de Biólogos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Q3	0.196
6	Revista de Psicología (Peru)	Pontificia Universidad Católica del Perú	Q4	0.188
7	Lexis (Peru)	Pontificia Universidad Católica del Perú	Q1	0.179
8	Revista de Investigaciones Veterinarias del Peru	Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Q3	0.174
9	Derecho PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú	Q3	0.144
10	Revista de gastroenterología del Peru: organo oficial de la Sociedad de Gastroenterología del Peru	Sociedad de Gastroenterología del Perú	Q4	0.137
11	Apuntes	Universidad del Pacifico Press	Q4	0.126
12	Arete	Pontificia Universidad Católica del Perú/ Departamento de Humanidades	Q3	0.116
13	Spermova	Asociación Peruana de Reproducción Animal	Q4	0.110
14	Revista de Crítica Literaria Latinoamericana	Latinoamericana Editores	Q3	0.104
15	Contratexto	Universidad de Lima	Q4	0.101

Fuente: Elaboración propia en base a Scimago Journal Rank (2022)



De ello podemos observar que de las instituciones registradas, están las universidades privadas (5 instituciones y 8 revistas Scopus), universidades estatales (2 instituciones y 3 revistas Scopus), así como otros (4 instituciones y 4 revistas Scopus), esto nos evidencia que la predominancia de las entidades privadas, como institución representativa de estas revistas, tienen un mayor éxito de indización, esto puede ocurrir por muchas aristas, pero entre ellas se destaca la financiación de la investigación por dichas universidades privadas.

Si se observan tomando en cuenta las instituciones, en el Ranking web de Universidades⁴ las primeras 5 universidades para Perú son: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, Universidad Peruana Cayetano Heredia y Universidad de Lima, de las cuales el 60 % son privadas y el 40 % públicas, cada una de estas universidades posee revistas científicas pero no todas se encuentran indexadas, tal es el caso de la primera en la posición que presenta 22 revistas en su web, de las cuales solo dos aparecen en el listado anterior de Scopus, resaltando la gran cantidad de revistas sin posicionamiento (esto da pie a material para futuros estudios en cuanto a la pertinencia de cantidad de revistas por institución).

Por otro lado, en el reglamento contempla la indización de Scielo (Resolución de Presidencia N° 090-2021-CONCYTEC-P, 2021) como una vía adicional, aunque como se describió anteriormente, este se presenta con una puntuación mínima y un límite de puntaje que puede alcanzar, a diferencia de WoS y Scopus. En Scielo Perú podemos encontrar a finales de agosto un total de 38 revistas vigentes, tal y como se detalla en la tabla 6.

TABLA 6. REVISTAS REGISTRADAS POR ÁREAS EN SCIELO PERÚ

ÁREAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ciencias agrícolas	3	6,52 %
Ciencias biológicas	5	10,87 %
Ciencias de la salud	11	23,91 %
Ciencias exactas y de la tierra	1	2,17 %
Ciencias sociales aplicadas	10	21,74 %
Humanidades	12	26,09 %
Ingeniería	2	4,35 %

*Algunas revistas se reiteran en dos áreas en común por su naturaleza, como lo es en el caso de ciencias agrícolas y biológicas (3 revistas), ciencias sociales y humanidades (4 revistas) y ciencias sociales y lingüística, leyes y letras (1 revista).

Fuente: Elaboración propia en base a Scielo Perú (2022)

Tomando en cuenta que el registro de WoS no se puede incluir en la clasificación pues ninguna de las revistas se encuentra en el JCR, puede decirse entonces que de una población de 429 ISSN en acceso abierto (que permite la libre difusión y acceso al conocimiento e investigación sin restricciones), solo pueden considerarse 41 revistas (9,5 %) si se quiere tener puntaje para clasificar en el sistema (solo 26 Scielo, ya que 12 de las revistas registradas ya están incluidas en las revistas Scopus), que son las que representan una

mayor puntuación y “prestigio” para el investigador, especialmente incluso se reducirían a las 15 revistas Scopus (3,5 %) tomando en cuenta que muchas veces las instituciones exigen a sus investigadores publicar solo en esta clasificación tomando en cuenta el mayor puntaje que representan (ver Tabla 7).

TABLA 7. PUNTAJES SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE LAS REVISTAS

ÍNDICES / CUARTIL	PUNTAJE	LIMITE
Scopus / WoS (Cuartil Q1 de Scimago o JCR)	5	Ninguno
Scopus / WoS (Cuartil Q2 de Scimago o JCR)	4	Ninguno
Scopus / WoS (Cuartil Q3 de Scimago o JCR)	3	Ninguno
Scopus / WoS (Cuartil Q4 de Scimago o JCR)	2	Ninguno
Conference Proceedings (Scopus o WoS) / SciELO	1	10

Fuente: CONCYTEC (2021).

Sin embargo, aquellas revistas que se encuentran iniciando o deseen alcanzar dichos lineamientos propuestos en el reglamento nacional, se pueden encontrar indizadas en directorios como: DOAJ, Latindex, Latinrev, Redib, Redalyc/AmeliCA, entre otros; pero que estos no representan ningún impacto en su posición desde el 2021. Se hace esta referencia pues el caso de la clasificación Latindex era tomada en cuenta hasta el surgimiento de este nuevo reglamento en 2021.

Es importante señalar que estos índices también exigen un conjunto de requisitos de ingreso que no pueden dejarse de lado, como el caso de Latindex (2021), cumplir todos estos requerimientos, requiere un gran esfuerzo por todo el cuerpo editorial de la revista, pero que, tras haber logrado ser calificados positivamente, esto no representa un mérito para poder lograr una posición como revista a nivel nacional, debido a que no contempla la indización que estipula el reglamento.

Bajo esta situación y revisión de las revistas en el Perú, se deja fuera un gran porcentaje de revistas que no contarán con el apoyo de publicaciones de investigadores nacionales para seguir creciendo y apuntando a ingresar en los índices que se les exige; fomentando así la preferencia por publicar en revistas extranjeras. Lo que quiere decir, que el sistema de evaluación que sigue apuntando al factor de impacto por revista termina de excluir otros elementos a tomar en cuenta en la evaluación de calidad del proceso editorial, cuestión que se ha estado discutiendo en declaraciones como DORA y Leiden (detallados por Codina, 2019), por señalar el caso más significativo o representativo para este lado del continente. Estas declaraciones apuntan a buscar otras formas de evaluación por considerar que el factor de impacto no mide todos los elementos a tomar en cuenta, especialmente referidos a la propia calidad de los productos que genera cada investigador en vez de tomar en cuenta las revistas como eje central de medición.



Es importante resaltar que existen países con grandes cantidades de revistas en estos índices de impacto, pues su contexto y desarrollo particular los ubica en otra posición al respecto, tal es el caso de muchos países de Europa y América del norte, sin embargo, esta discusión sobre los elementos a tomar en cuenta para medir y evaluar la ciencia no está desfasada, igual se da en países como España (Delgado-López-Cózar et al., 2021). Sin embargo, sería interesante entender el propio contexto peruano evaluando la propia ubicación de los investigadores e instituciones en temas de ciencia y tecnología, estudios particulares, como el caso de evaluación y comparación entre revistas dentro de un área de conocimiento podría ser una vía de buscar formas de mejora locales (Castro-Rodríguez y Grados-Pomarino, 2017), ya que la comparación con revistas extranjeras no sería equitativa en función de las diferencias.

Una recomendación adicional sería que cada universidad desarrollará su propio sistema de indicadores que incluyan niveles de análisis: autores, facultades, revistas (Alhuay-Quispe, 2017). Esto generaría datos que permitan verificar el posicionamiento y cumplimiento de criterios de calidad por institución para impulsar las revistas que se encuentren en mejor posición mejorando las fuentes de financiamiento y promoción de estas, quizás también sea necesario incentivar a los investigadores nacionales a aportar sus estudios en pro de la mejora de las revistas locales.

6. IMPORTANCIA DE LAS REDES COLABORATIVAS PARA EL CRECIMIENTO DE LAS REVISTAS

Existen diversas iniciativas y proyectos por el cual se generan espacios para la difusión de las publicaciones, entre ellos se destaca para Europa el Plan S, promovido por la Confederación de Repositorios de Acceso Abierto y cOAlition S, integrada por 14 países. Dicha iniciativa tiene el objetivo de que todas las publicaciones científicas derivadas de proyectos con financiación pública se publiquen en acceso abierto de manera inmediata, establecido bajo 10 principios, se busca establecer y dar relevancia a difusión de dichos proyectos y demostrar el desarrollo científico y tecnológico por el cual el Estado financia. (cOAlition S, 2018). Este caso, aunque no es una iniciativa que beneficie a América Latina, puede servir de ejemplo de iniciativas de trabajo conjunto.

Por otro lado, existe la iniciativa de AmeliCA siendo su finalidad de difundir publicaciones de acceso abierto e integrado por diversas instituciones, asociaciones y revistas. Con una alta presencia en América del Sur, brinda diversos servicios por el cual se destaca su portal de libros y revistas en calidad de difusión sin costo alguno. Este si puede ser tomado como un ejemplo para América Latina de una iniciativa que surge desde una institución con financiamiento a este tipo de proyectos, sin embargo, actualmente no se constituye como un índice de calidad que pueda ser aceptado en general como el caso de JCR o SJR.

Una de las cosas más importantes por hacer es el impulso de la colaboración mediante redes, la creación de redes de colaboración relacionadas a las revistas científicas no es un tema nuevo, en Brasil, que es el mayor país de América Latina en cuanto al tema de cantidad de revistas científicas de alto nivel y avance en el tema del desarrollo de la investigación, se han creado redes como la Associação Brasileira de Editores Científicos (ABEC) que desde hace unos años agrupa las revistas brasileñas y fomenta la promoción de actividades en beneficio de las mismas.

Según su web (ABEC, 2022) reúne a personas y empresas interesadas en desarrollar y mejorar la publicación de revistas técnico-científicas; mejorar la comunicación y difusión de la información; mantener el intercambio de ideas, el debate de problemas y la defensa de los intereses comunes. En su página web se observan gran cantidad de actividades, desde capacitaciones, edición de libros conjuntos y servicios asociados que promueven las actividades colaborativas entre los miembros. Dicha asociación acepta la asociación individual e institucional de los miembros, y cobra una anualidad por la membresía.

Otra experiencia similar es con respecto a una red de revistas de enfermería impulsada desde la Universidad de la Sabana en Colombia, en donde destacan la generación de espacios de discusión y apoyo para compartir inquietudes y experiencias, analizar temas relacionados a su área y dilucidar estrategias para mejorar los índices de citación, así como, apoyarse con los evaluadores, entre otras cosas (Moreno-Fergusson, 2011).

Existen iniciativas más recientes que han ido creciendo, tal es el caso de weeditor.org (Artigas et al., 2022) que se establece como una red sociocientífica que agrupa editores de Iberoamérica que comparten espacios para aprender y desarrollarse en el ámbito de la gestión editorial, dentro de las actividades que desarrollan se encuentran webinars gratuitos, participaciones en eventos, adiestramientos y acompañamientos desde las revistas para enseñar a publicar y este año 2022 realizaron el primer congreso virtual referido a investigación y revistas científicas, siendo este un tema poco tratado desde esta perspectiva. Entre los planes futuros se encuentra la creación de una revista que genere contenido también en el propio tema de la gestión editorial, que muchas veces es tratado de forma transversal en otras áreas de conocimiento, pero no de forma directa como un tema de interés.

De cualquier forma, la promoción de redes en fomento del trabajo colaborativo entre las revistas y ayuda al crecimiento, promoción y difusión de estas, pues solo a través del trabajo cooperativo se puede lograr el avance desde los distintos espacios y áreas de conocimiento. Sobre todo, teniendo en cuenta que la tarea editorial es un tema transversal, así que pueden reunirse grupos de distintas áreas de conocimiento y aun así compartir soluciones la mayoría de los problemas de la gestión editorial.

7. A MANERA DE CIERRE: ¿PODRÁN AVANZAR LAS REVISTAS RELEGADAS?

No se está afirmando a través de este trabajo que todas las revistas de los países deben ser tomadas en cuenta para la clasificación de la carrera investigativa, se sabe que es necesario un proceso de clasificación y evaluación que garantice la calidad de dichas revistas y el cumplimiento de su proceso editorial (esto lo reafirma Codina, 2020 cuando señala que ninguna corriente teórica niega la necesidad de la evaluación en el ámbito científico), sin embargo, cada país tiene su posición particular en temas de avance en ciencia, tecnología e innovación, situación que debería tomarse en cuenta al momento de establecer sistemas de evaluación al respecto, cuestión que ha sido ya explorada por Scielo, índice que establece lineamientos particulares para cada país en función de su desarrollo y avance, lo que permite que las revistas puedan irse adecuando en función del avance científico particular de cada país.



No podemos dejar de lado que la evaluación de la ciencia y las actividades conexas pueden ser diversas y como señala Codina (2020) “requieren evaluaciones externas, y el análisis cualitativo y cuantitativo de las publicaciones científicas debe ser una parte importante, aunque no sea la única, de ellas” (párr. 8); sin dejar de lado, que actualmente el mayor peso lo tiene la evaluación cuantitativa (refiriéndose al factor de impacto, como lo muestran el JCR y SJR), aun cuando han surgido distintos esfuerzos por contrariar su veracidad, sin tener en cuenta que siempre existirán imperfecciones en los sistemas de evaluación (que existirán en cualquier caso).

Que una revista no se encuentre indexada en un índice de alto impacto no significa que no cumpla criterios de calidad, existen revistas locales que pueden ser muy buenas y con altos estándares, pero que su propia naturaleza no las deja avanzar en el tema de la citación internacional, por colocar un ejemplo. Es necesario entonces desarrollar un sistema de evaluación y seguimiento de las revistas que, cumpliendo los estándares de calidad, aún no logran ingresar en estos índices para determinar acciones y estrategias que mejoren su posicionamiento; así como, evaluar la pertinencia de poseer cantidad de revistas que no alcanzaron el posicionamiento, buscando centrarse o poner a disposición recursos para aquellas que podrían lograrlo.

Si la política nacional excluye directamente las revistas, en función de la valoración que puedan tener para la carrera investigativa y el sistema de clasificación de investigadores, será mucho más difícil para dichas revistas avanzar en el proceso del logro de la calidad que requieren para seguir creciendo e internacionalizándose. Incluso hace un par de años se había publicado un estudio de Acosta, et al. (2020) en donde exponían la preocupación con respecto a la cantidad de revistas peruanas en los índices de alto impacto, para la fecha de recolección de datos eran ocho y estaban relacionadas más al área de ciencias biomédicas, humanidades, letras, psicología, filosofía y comunicación, señalando que “(...) el resto de las disciplinas deben acceder a publicaciones extranjeras y/o publicaciones en las plataformas WoS –equivalente a Scopus en nivel de impacto-, Scielo u otra con menores niveles de impacto” (p. 68).

El tema de estudio del reducido número de revistas con factor de impacto en Perú no es un tema nuevo, ya que autores como Chávez Sánchez (2022), Morante (2016), Santillán-Aldana et al., (2017) lo habían explorado, lo que queremos presentar como reflexión es el tema de que los reglamentos de ciencia y tecnología terminan generando una mayor exclusión en las revistas que están en proceso de mejoramiento y requieren contar con publicaciones de calidad para seguir avanzando.

Cabe destacar lo que resalta Santillán-Aldana, et al. (2017) «no solo hay que investigar más en el Perú, también hay que promover que los resultados de esas investigaciones se publiquen localmente, si se busca imprimir más dinamismo al sector editorial» (p. 8). Por lo que, es necesario contar con políticas de fomento en el crecimiento de las revistas nacionales, de manera, que puedan tener espacios de participación en sus etapas de desarrollo y crecimiento, para citar casos similares se puede observar el caso de Colombia, que en su sistema de clasificación de revistas da la oportunidad a revistas que no se encuentran en los índices de impacto pero que cumplen ciertos requerimientos a ingresar a su sistema de clasificación, como el caso de su ubicación en el índice H5 (a través del uso de la herramienta Publish or Perish). Lo cual muestra que si se puede tener desde los países un sistema de clasificación que permita a las revistas ser incluidas por otros criterios de

calidad. Sin embargo, Flórez Carranza (2018) señaló que después de 2017 al implementar el nuevo sistema de clasificación en Colombia se convirtió en un panorama de exclusión y descenso masivos con efectos inmediatos en la capacidad de convocatoria y la continuidad de los títulos dentro del sistema, este sería sin duda alguna el próximo país donde se indagaría este tema, para incluso generar comparaciones entre los distintos sistemas de evaluación latinoamericanos, por lo que el tema queda abierto para futuras investigaciones.

8. REFERENCIAS

- Acosta, E., Marín Velásquez, T. y Gonzales Caycho, A. (2020). Revistas peruanas indexadas en Scopus. Un estudio de caso. *Revista Ciencias Pedagógicas E Innovación*, 8(1), 62-69. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v8i1.350>
- Estrada-Cuzcano, A.; Barrionuevo-Flores, W. y Alhuay-Quispe, J. (2018). *Revistas universitarias peruanas en scielo, Scopus y ESCI/WoS*. http://eprints.rclis.org/32519/2/index.html_p%3D3939
- Alhuay, J. (2014). Investigar y publicar para hacer ciencia. *Revista Infoacceso*, 1(1), 1 – 2. <https://scholar.google.es/scholar?oi=bibs&cluster=17681695211349788617&btnI=1&hl=es>
- Alhuay-Quispe, J. (2017). *Evaluación de investigación en universidades peruanas*. Centro de Investigación, VRI – USIL. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/80deacd4-a173-441c-83eb-8e8109679e4e/content>
- Alhuay-Quispe, J. (2020). *Calidad editorial, impacto científico y visibilidad web de las revistas científicas de universidades peruanas*. [Tesis Para optar el Título Profesional de Licenciado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/12503>
- Ardanuy, J. (2012). *Breve introducción a la bibliometría*. Universidad de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/30962/1/breve%20introduccion%20bibliometria.pdf>
- Artigas, W., Meleán-Romero, R. y Cueva-Estrada, J. (2022). *Redes socio-científicas en Iberoamérica: crecimiento y expansión. La experiencia de weeditors.org*. [Ponencia] 12ª Conferencia internacional sobre revistas científicas, León, España. <http://www.creecs.info/creecs2022/>
- Artigas, W. y Gungula, E. (2020). Gestión de revistas a través de OJS: experiencia de éxito Angolana. *e-ciencias de la información*, 10(1), 1-18. <https://doi.org/10.15517/eci.v10i1.39771>
- Associação Brasileira de Editores Científicos. ABEC. (2022). *ABEC Brasil*. <https://www.abecbrasil.org.br/novo/>



- Cabrera, M. y Saraiva, I. (2022). Principales problemáticas de las publicaciones científicas: un análisis en perspectiva latinoamericana. *e-ciencias de la información*, 12(1), 188-210. <https://doi.org/10.15517/eci.v12i1.46145>
- Casimiro, W., Casimiro, C. y Casimiro J. (2020). Los posgrados y la investigación científica en las universidades peruanas. *MENDIVE*, 18(1), 155-169. <https://tinyurl.com/wckhh7wx>
- Castro-Rodríguez, Y. y Grados-Pomarino, S. (2017). Productividad científica de revistas odontológicas peruanas. Evaluación de los últimos 10 años. *Educación Médica*, 18(3), 174-178. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2016.06.008>
- Chávez Sánchez, H. G. (2022). Calidad de las revistas científicas peruanas y su impacto en la investigación. *ReHuSo*, 7(1) 50-65. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5814057>
- cOAlition S (2018). *Plan S*. <https://www.coalition-s.org/why-plan-s/>
- Codina, L. (2019). *Manifiesto de Leiden y DORA: situemos las métricas en su lugar*. <https://www.lluiscodina.com/leiden-manifiesto-dora-metricas/>
- Codina, L. (2020). *Evaluación de la ciencia: tan necesaria como problemática: síntesis y refutaciones*. <https://www.lluiscodina.com/evaluar-la-ciencia/>
- Collave, Y. (25 de setiembre de 2021). *Nuevas reglas del Concytec para los científicos: "Ahora el investigador tiene que mostrar que tiene actividad"*. El Comercio. <https://tinyurl.com/mm3jz7w6>
- Conicet (2021). *Información General. Personal por Escalafón*. <https://cifras.conicet.gov.ar/publica/grupografico/show-publico/35>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. CONCYTEC. (2017). *I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación*. <https://tinyurl.com/ycyrwnch>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. CONCYTEC. (2021). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los Investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación Tecnológica - reglamento RENACYT*. <https://tinyurl.com/2njf9ye9>
- Delgado-López-Cózar, E.; Ràfols, I. y Abadal, E. (2021). Letter: A call for a radical change in research evaluation in Spain. *Profesional de la información*, 30(3), e300309. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.may.09>
- Fals, O. (2022). Por La Praxis: El Problema De Cómo Investigar La Realidad Para Transformarla. *Espacio Abierto*, 31(1), 193-221. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12270216010>
- Flórez Carranza, F. (2018). *Nociones de calidad e impacto: el lugar de las revistas indexadas de ciencias jurídicas en el nuevo sistema colombiano de competitividad, ciencia, tecnología e innovación*. *Vniversitas*, (137). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj137.ncei>

- Foro Latinoamericano Sobre Evaluación Científica. (2020). *Para Una Transformación de la Evaluación de la Ciencia en América Latina y El Caribe*. CLACSO. <https://tinyurl.com/4br3y658>
- Ganga-Contreras, F, Sáez, W. Calderón, A. y Rodríguez-Ponce, E. (2020). Principales rankings académicos internacionales: el caso de Chile. *Revista Ensaio*, 28(107), 407-434. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362019002701964>
- Ganga-Contreras, F. y Rodríguez, E. (2018). Los rankings de las instituciones de educación superior: perspectivas y riesgos. *Revista Interciencia*, 43(9), 601. <https://tinyurl.com/yct4x4p3>
- Ganga-Contreras, F., Calderón, A., Sáez, W. y Wandercil, M. (2021). Evolución de las universidades chilenas en los rankings académicos nacionales. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(96), 1125-1153. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.96.9>
- Ganga-Contreras, F., Sáez San Martín, Rodríguez-Ponce, E., Calderón, A., y Wandercil, M. (2018). Universidades Públicas de Chile y su Desempeño en los Rankings Académicos Nacionales. *Revista Fronteras*, 7(3), 316-41. <https://doi.org/10.21664/2238-8869.2018v7i3.p316-341>
- Gungula, E.; Artigas, W., y Faustino, A. (2020). La difusión de la ciencia en Angola a través de revistas científicas: una alternativa de mejoramiento del proceso investigativo. *Revista general de información y documentación*, 30(2). <https://dx.doi.org/10.5209/rgid.72812>
- Hernández, A. (2013). Informe sobre el índice de impacto en las revistas científicas. *Compendium*, 16(30), 95-115. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88030768006>
- Latindex. (31 de agosto de 2021). *Metodología del catálogo 2.0*. <https://www.latindex.org/latindex/postulacion/postulacionCatalogo>
- Ley N° 30220. *Ley Universitaria* (9 de julio de 2014). https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Expvirt_2011.nsf/Repexpvirt?OpenForm&Db=201100154&View
- Minciencias Chile. (2021). *MinCiencia lanza portal que reúne datos del sistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación en Chile*. <https://tinyurl.com/yckbxd7j>
- Minciencias Colombia. (2021). *“En Colombia solo el 38% de los investigadores, son mujeres”*: Minciencias. <https://tinyurl.com/yckbxd7j>
- Ministerio de ciencia e innovación. (2022). *JCR - Journal Citation Reports (Factor de Impacto)*. <https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Biblioteca/Paginas/JCR.aspx>
- Morante, L. F. (2016). Visibilidad e impacto de las revistas peruanas de Ciencias Sociales en acceso abierto. *Biblios*, (65), 29-51. <https://doi.org/10.5195/biblios.2016.320>



- Moreno-Fergusson, M. (2011). Las redes de revistas científicas de enfermería: un medio para potenciar el conocimiento de la disciplina. *Aquichan*, 11(2), 124-125. <https://tinyurl.com/3z2unsvr>
- Ochoa, H. (2004). Visibilidad: El reto de las Revistas Científicas Latinoamericanas. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 20(43). https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-15872004000100012
- Prieto Gutiérrez, J., y Alhuay-Quispe, J. (2020). Visibilidad mediática-social de las revistas académicas iberoamericanas de artes y humanidades en Emerging Source Citation Index: una aproximación alométrica. *Revista Ibero-Americana de Ciência da Informação*, 13(3). 936-962. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/62110/>
- Red IDI. (2020). *Conoce las 5 universidades que aportan con más investigadores al país y qué materias estudian*. <https://tinyurl.com/bdffecdv>
- Resolución de Presidencia N° 090-2021-CONCYTEC-P. República del Perú (27 de agosto de 2021). <https://tinyurl.com/2p83hjrx>
- Resolución de Presidencia N° 215-2018-CONCYTEC-P. República del Perú (16 de noviembre de 2018). <https://tinyurl.com/3av6vppp>
- Rodríguez Morales, A.; Ochoa Orozco, S. y Mayta-Tristán, P. (2014). Impacto de las revistas de salud colombianas: comparación de Publindex versus Google Scholar Metrics, SciELO y SCOPUS. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 25(1), 24-35. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132014000100003&lng=es&tlng=es
- Romero, L.-M. (2018). Criterios de calidad de las publicaciones. *Revista Comunicar*. <https://doi.org/10.3916/escuela-de-autores-063>
- Santillán-Aldana, J., Arakaki, M., De la Vega, A., Calderón-Carranza, M. y Pacheco-Mendoza, J. (2017). Características generales de las revistas científicas peruanas. *Revista Española de Documentación Científica*, 40(3), e182. <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2017.3.1419>
- SciELO Perú. (31 de agosto de 2022). *Colección de biblioteca*. <https://tinyurl.com/4tawhh78>
- SCImago (s.f). SJR — *SCImago Journal & Country Rank* [Sitio Web]. <http://www.scimagojr.com>
- Scimago Journal Rank. (31 de agosto de 2022). *Scimago Journal & Country Rank*. <https://www.scimagojr.com/journalrank.php?country=PE>
- Tapia, W. (2019). Problemática de la Educación Científica en Latinoamérica entre 2006 y 2017. *Sciéndo*, 22(1), 47-58. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2019.006>
- Turpo-Gebera, O., Limaymanta, C. y Sanz-Casado, E. (2021). Producción científica y tecnológica de Perú en el contexto sudamericano: Un análisis cuantitativo. *Profesional de la información*, 30(5), e300515. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.sep.15>



¿Dónde se encuentra indexada e-Ciencias de la Información?



Para más información ingrese a nuestra [lista completa de indexadores](#)

¿Desea publicar su trabajo?
Ingrese [aquí](#)

O escribanos a la siguiente dirección
revista.ebci@ucr.ac.cr